

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Jequetepeque

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2023-MDJ

Jequetepeque, 10 de abril del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE

VISTO:

El Informe N° 039-2023-OPP-MDJ, del 10 de abril del 2023, de la Oficina Planificación y Presupuesto, mediante el cual se solicita la aprobación del Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 53° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que se rige de presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado de su jurisdicción, siendo, según el Artículo IX, el proceso de Planeación Local integral, permanente y participativo, articulando a las Municipalidades con sus vecinos;

Que, el Artículo 1° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece [as relaciones Estado - Sociedad Civil; para ello, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de recursos públicos;

Que, el Artículo 8° de la citada norma, señala que los Gobiernos Regionales y Locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo.

Que, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo basado en resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, determina las fases del proceso; del presupuesto participativo; siendo estas; Preparación, concertación y coordinación con otros niveles de gobierno y formalización;

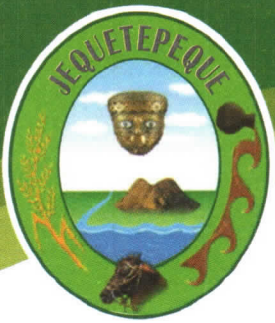
Ordenanza Municipal N° 008-2023-MDJ, del 31 de marzo del 2023, se aprobó el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024 de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque

Que, según el Artículo Tercero de la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDJ, del 31 de marzo del 2023, se Autoriza al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque, para que mediante decreto alcaldía apruebe el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2024 de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2023-MDJ del 04 de abril de 2023 se aprobó la conformación del Equipo Técnico, el cual conducirá el Proceso del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque

Que, mediante el Informe N° 039-2023-OPP-MDJ, la Oficina de Planificación remite la propuesta de Aprobación del Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2024 de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque, solicitando la Aprobación del Cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2024 de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque;





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE

Jequetepeque

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2023-MDJ

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20º numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2024 a desarrollar en el Distrito de Jequetepeque, el mismo que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** al Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo para el año 2024, el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a Secretaria General la notificación del presente Decreto a los integrantes del Equipo Técnico.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** a la Oficina de Tecnología e Informática su publicación en el Portal

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JEQUETEPEQUE

Ing Manuel Agustín Ruiz Paredes
ALCALDE



E-mail: mjqtpq@hotmail.com
www.munijequetepeque.gob.pe



Calle San José 340
Plaza de Armas - Jequetepeque



T. 044 571002

FASE	ACTIVIDADES	FECHA
PREPARACIÓN CAPACITACIÓN	Convocatoria al Presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2024	Del 11 al 12 de abril del 2023
	Convocatoria e inscripción del profesional como integrante del Equipo Técnico	Del 11 al 12 de abril del 2023
	Identificación, registro y acreditación de agentes participantes	Del 11 al 12 de abril del 2023
CONCERTACIÓN, FORMALIZACIÓN ACUERDOS COMPROMISOS	<p><u>Taller de capacitación de agentes participantes, identificación y priorización de problemas y resultados</u> Rendición de cuentas Diagnóstico del Distrito Priorización de proyectos y acciones Asignación de presupuesto Presentación de cartera de proyectos Priorización de resultados Identificación de criterios de evaluación Evaluación técnica de proyectos Formalización de acuerdos y compromisos Presentación de proyectos Conformación del comité de vigilancia Firma del Acta de Acuerdos y Compromisos</p>	Jueves 13 de abril del 2023
DOCUMENTO FINAL Y VALIDACIÓN	Elaboración de informe final. Consolidación, cierre y remisión de información para la Dirección General de Presupuesto Público del MEF vía aplicativo web.	Hasta el lunes 17 de abril del 2023

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

SOLICITO: Inscripción como agente participante al Presupuesto Participativo 2024

Ing. MANUEL AGUSTIN RUIZ PAREDES
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque

Nosotros(as), miembros de
domiciliados en Distrito de Jequetepeque, Provincia de Pacasmayo, Departamento de La Libertad, ante usted solicitamos lo siguiente:
Que, habiéndose iniciado el proceso de Inscripción de Agentes Participantes para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque, solicitamos ser inscritos como tal, para lo cual designamos a nuestros representantes quienes participaran en las reuniones de trabajo, según el siguiente detalle:

MIEMBRO TITULAR

Nombres y apellidos				
DNI		Fecha de Nacimiento		Celular
Correo electrónico				
Cargo				
Ocupación				
				Firma

MIEMBRO ALTERNO

Nombres y apellidos				
DNI		Fecha de Nacimiento		Celular
Correo electrónico				
Cargo				
Ocupación				
				Firma

Solicito a Usted Señor Alcalde, acceder a nuestra petición que esperamos alcanzar.

Atentamente,

Nombres y Apellidos: DNI:
..... Cargo en la
organización: Dirección:
..... Teléfono:
.....

FICHA DE PRESENTACIÓN PROYECTOS

PROYECTO
Nombre del proyecto: (Denominación de la propuesta de proyecto)
Ubicación del proyecto: (Señalar la ubicación en donde se realizará el proyecto)
Problemas priorizados al que responde: (Indicar que problemas priorizados se solucionarían con la ejecución del proyecto)
Potencialidad que aprovecha: (Potencialidades con que se cuenta para el proyecto en el Distrito o sector)
Identificación de alternativas de solución: (Señalar otras acciones alternativas que pueden desarrollarse para resolver el problema)
Descripción del proyecto: (Detalle de la alternativa elegida o proyecto propuesto)
Población beneficiada: (cantidad de población beneficiada con el proyecto)
Monto estimado: (Monto aproximado del costo de la ejecución del proyecto)

Organización proponente del proyecto:

.....

(Firma del representante de la organización)

.....

NOMBRES Y APELLIDOS:

CARGO: